



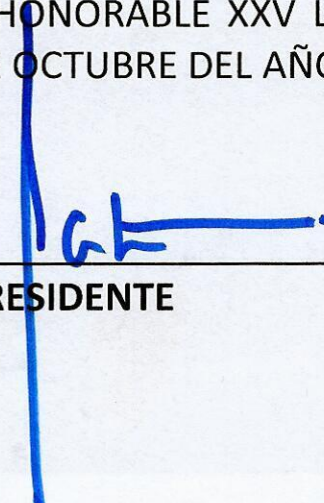
MORENA ACUERDO

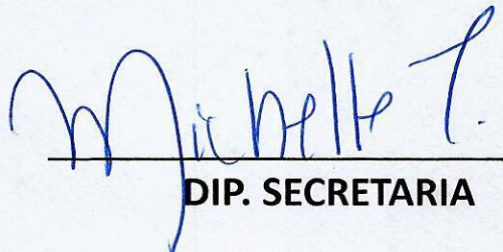
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE CONSIDEREN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE SIRVAN PARA EL SANEAMIENTO Y REFORZAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS DE BAJA CALIFORNIA (FOGABAC), TODA VEZ QUE ÉSTE HA SIDO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS Y LOS PRODUCTORES DEL VALLE DE MEXICALI.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha

Presidente de la Mesa Directiva de la XXV

Legislatura del Congreso del Estado de Baja California

Presente.



La suscrita, Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentó a esta Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, JOSÉ ANDRÉS PULIDO SAAVEDRA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MONICA VARGAS NUÑEZ, PARA QUE CONSIDEREN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE SIRVAN PARA EL SANEAMIENTO Y REFORZAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS DE BAJA CALIFORNIA (FOGABAC), TODA VEZ QUE ÉSTE HA SIDO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS Y LOS PRODUCTORES DEL VALLE DE MEXICALI**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Valle de Mexicali constituye una de las regiones productivas más importantes del Estado, destacándose por su diversidad agrícola y su aportación significativa a la economía local y estatal. Las y los productores de esta región, con gran dedicación y esfuerzo, mantienen una labor constante para garantizar la calidad y cantidad de los productos que diariamente abastecen tanto los mercados locales como nacionales.



Durante diversas visitas a comunidades rurales y reuniones con las y los productores, se ha escuchado de forma recurrente la necesidad de contar con mecanismos de financiamiento que sean más accesibles y ágiles, para asegurar la continuidad de sus actividades y el desarrollo sostenible de sus unidades de producción.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda del Estado, las y los productores manifiestan la importancia de seguir fortaleciendo las herramientas financieras que facilitan su acceso al crédito. En este sentido, el Fondo de Garantías Complementarias de Baja California (FOGABAC) ha demostrado ser un instrumento fundamental, pues permite a los productores del Valle de Mexicali acceder a recursos financieros con mayor seguridad y confianza, contribuyendo de manera directa al crecimiento económico y a la generación de empleos en la región.

Desde mi campaña y a lo largo de mi labor legislativa, he impulsado con particular interés la atención a este sector estratégico, manteniendo un seguimiento cercano y permanente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda del Estado.

Esto ha permitido analizar alternativas y proponer mejoras que optimicen el funcionamiento del FOGABAC, con el objetivo de ampliar su cobertura, eficiencia y efectividad en beneficio de quienes día a día trabajan la tierra con esfuerzo y compromiso.

Asimismo, la implementación de nuevas estrategias y programas dentro del ejercicio fiscal 2026 representa una oportunidad para consolidar los avances logrados y garantizar que más productores puedan acceder al crédito de manera ágil y segura. La continuidad y fortalecimiento del FOGABAC no solo impacta directamente en la economía agrícola, sino también en la estabilidad social de las comunidades rurales, promoviendo el desarrollo integral del Valle



de Mexicali y la prosperidad de quienes dependen de la actividad agrícola como principal fuente de sustento.

Es por ello, que considero de gran relevancia que el Congreso del Estado de Baja California emita un respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Andrés Pulido Saavedra, y a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, Mónica Vargas Núñez, para que, dentro del ejercicio fiscal 2026, se implementen nuevas estrategias y programas que fortalezcan el Fondo de Garantías Complementarias de Baja California (FOGABAC), permitiendo que las y los productores del Valle de Mexicali cuenten con mayores herramientas y oportunidades para acceder al crédito de forma eficiente, segura y sostenible, consolidando así el desarrollo agrícola de nuestra región y contribuyendo al bienestar de toda la sociedad.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Congreso Del Estado de Baja California, hace un respetuoso exhorto a al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, José Andrés Pulido Saavedra y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California, Mónica Vargas Núñez, para que consideren dentro del ejercicio fiscal 2026, la implementación de nuevas estrategias y programas que sirvan para el saneamiento y reforzamiento del Fondo de Garantías Complementarias De Baja California (FOGABAC), toda vez que éste ha sido una herramienta fundamental para facilitar el acceso al crédito de las y los productores del valle de Mexicali.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

MICHELLE TEJEDA
DIPUTADA

ATENTAMENTE

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes,
Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la XXV Legislatura del Estado
de Baja California



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, EVELYN SANCHEZ SANCHEZ, MARIA YOLANDA GAONA MEDINA, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, ARACELI GERALDO NUÑEZ, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE CONSIDEREN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE SIRVAN PARA EL SANEAMIENTO Y REFORZAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS DE BAJA CALIFORNIA (FOGABAC), TODA VEZ QUE ÉSTE HA SIDO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA FACILITAR EL ACCESO AL CRÉDITO DE LAS Y LOS PRODUCTORES DEL VALLE DE MEXICALI.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.